Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES" CON ID Nº 357.802".

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del dia jueves 28 de marzo del año dos mil diez y nueve, en la sede de la Agencia Espacial del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Resolución N.º 30 de fecha 20 de febrero del corriente año; dicha comisión esta presidida por la **CP FABIOLA ALEXANDRA ROA AGUILERA**, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SOM Int LUIS ALBERTO DUARTE GIMENEZ** y la **S1° Tec ANTONIA MICAELLA SANABRIA VALLEJOS**, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos de verificación, evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de Contratación Directa N.º 02/2019 **"SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES" CON ID N° 357.802".**

Se inicia el acto con palabras de apertura de la **CP FABIOLA ALEXANDRA ROA AGUILERA** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de la propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación.

Así mismo se expone en este documento la calificación de la oferta y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la misma.

La convocante procedió a realizar la apertura de sobres de conformidad a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 522/15 Articulo 2°- DISPONER** que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prorroga del tiempo limite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34° de la Ley N° 2051/03.

Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES" CON ID Nº 357.802".

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Cuadro Comparativo de Ofertas

I. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

Nº	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	NYHD S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	GRABOMIX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Punto 2 El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.

Así mismo el Art. 61 Método de Evaluación inc. 1 del mismo cuerpo legal dispone: "*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (**garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria**".*

Por lo manifestado precedente, el Comité de Evaluación procede a la evaluación de dicho documento donde se concluye que los oferentes **NYHD S.A., ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L, y GRABOMIX "CUMPLEN"**

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES" CON ID Nº 357.802".

De la presentación de documentos de carácter sustancial se concluye que los oferentes; **NYHD S.A., ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L, y GRABOMIX, "CUMPLEN".**

De igual modo se procede a la evaluación de las documentaciones de carácter formal, requeridas en la Carta de Invitación del presente proceso;

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**GRABOMIX**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	CUMPLE
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	NO CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**NYHD S.A.**	**ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE

c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio
No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería

V. Otros documentos.	**NYHD S.A.**	**ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L**	**GRABOMIX**
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. **Planilla de datos Ilustrados**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En este estado y continuando con la verificación se procede a solicitar por nota las documentaciones adicionales que componen las ofertas de los oferentes **NYHD S.A. Y GRABOMIX**, conforme se detalla:

NYHD S.A.

- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Copia de Contratos de provisión de servicios Gastronómicos y/o Obsequios protocolares, con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016, 2017 y 2018.

GRABOMIX

- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Acto seguido los miembros del Comité de Evaluación deciden levanar la sesión siendo las 14:00 horas, fijando para el dia lunes 1 de abril de 2019 a las 09:00 horas, para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo el dia y hora arriba mencionadas, el Comité de Evaluacion reanuda los trabajos de evaluación de ofertas.

El oferente **GRABOMIX,** remite en tiempo y forma la fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, conforme a lo requerido por el Comité de Evaluación

El oferente **NYHD S.A.,** remite la fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, sin embargo ***NO REMITE***, las copia de Contratos de provisión de servicios Gastronómicos y/o Obsequios protocolares, con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de

documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016, 2017 y 2018, conforme a lo requerido por el Comité de Evaluación.

Ante esta situación, el Comité procede a descalificar al oferente **NYHD S.A.,** basado en el Art. 59 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", penúltimo párrafo que dispone, ***"Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, ni aceptare la correción de erros aritméticos su oferta podrá ser rechazada".***

II. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad Financiera y Experiencia).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetros los siguientes requisitos: Capacidad legal *(documentos legales)*, Capacidad financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: GRABOMIX Representantes:** - Carlos Alcides Villalba Greco con C.I. N.º 1.059.169	SATISFACTORIO	CUMPLE

Verificación en los registros de Personal de la Agencia Espacial del Paraguay para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: GRABOMIX Representantes:** - Carlos Alcides Villalba Greco con C.I. N.º 1.059.169	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites** , si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: GRABOMIX Representantes:** - Carlos Alcides Villalba Greco con C.I. N.º 1.059.169	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: Alimentos & Servicios S.R.L. Representantes:** - Claudia Maria Kent de Escobar con C.I. N.º 935.342	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal de la Agencia Espacial del Paraguay para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: Alimentos & Servicios S.R.L. Representantes: - Claudia Maria Kent de Escobar con C.I. N.º 935.342**	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: Alimentos & Servicios S.R.L. Representantes: - Claudia Maria Kent de Escobar con C.I. N.º 935.342**	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"

En tal sentido se observa que los oferentes **GRABOMIX y ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L,.**, reúnen los requisitos y están calificados para ser evaluados, por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

b.) Análisis de los Precios Ofertados

Dando cumplimiento al mencionado punto se efectúan los cálculos de los parámetros establecidos para el análisis de los precios cotizados, de la verificación para el **Lote N°1** por el oferente "**GRABOMIX"** y para el **Lote N° 2** por el oferente **"ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L."**, se constatan que todos los ítems se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación, además reúnen los requisitos y están calificados para ser evaluados; por tanto, se concluye que ambos oferentes **"CUMPLEN".**

a) Capacidad Financiera NO APLICA

b) Capacidad técnica NO APLICA

a) Experiencia

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerado como la mas conveniente, se determina lo siguiente:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia	**GRABOMIX**	**ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L**
Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2016, 2017 y 2018) de experiencia en la provisión de servicios Gastronómicos y/o Obsequios protocolares, con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016, 2017 y 2018.	CUMPLE	CUMPLE

Con estas documentaciones se demuestran que las firmas evaluadas, **"CUMPLEN"** con los requisitos establecidos por la convocante y poseen las experiencias solicitadas para proveer los bienes y servicios requeridos por la Agencia Espacial del Paraguay.

III. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

IV. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03.

En este estado se manifiesta que los oferentes **GRABOMIX y ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**, cotizan el precio más bajo y además cumplen con todas las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

V. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay:

- **ADJUDICAR:** basado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al oferente **GRABOMIX** para el Lote N° 1, y al oferente **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.,** para el Lote N° 2, la presente **Contratación Directa Nº 02/2019** para **"SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES",** conforme se detalla a continuación;

GRABOMIX

LOTE 1					
Item	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**
1	49101704-001	Placa de reconocimiento y gratitud: BASE de madera de cedro, con aproximadamente 2 cm de altura, 30 cm de largo y 20 cm de ancho, en la parte inferior un contorno en forma circular. Según muestra. INSIGNIA de la Agencia Espacial del Paraguay, pegada a la base, de 1/2 cm de altura. ESTUCHE: De madera, forrado en su interior y exterior con pana de color azul. PLACA: de metal, con inscripción a elegir. Obs: deberá ser de procedencia nacional.	Unidad	EVENTO	180.000
2	49101602-993	Llavero sourvenir, de 4 cm de diámetro. Forma circular, Microfundidos en zamak, en alto y bajo relieve, con forma del logo de la Agencia Espacial del Paraguay e inscripción de Agencia Espacial del Paraguay en su anverso, y en su reverso logo de la Agencia Espacial del Paraguay con la inscripción de Agencia Espacial del Paraguay "Una herramienta más para el desarrollo y defensa nacional", en acabado galvánico cobre. ESTUCHE: De cartón duro, forrado en cuerina color azul, con insignia de la institución, y en su interior forrado en tela de seda color azul. Obs: deberá ser de procedencia nacional.	Unidad	EVENTO	38.000
3	49101602-983	Moneda sourvenir, de 6 cm de diámetro. Forma circular, Microfundidos en zamak, en alto y bajo relieve, con forma del logo de la Agencia Espacial del Paraguay e inscripción de Agencia Espacial del Paraguay en su anverso, y en su reverso logo de la Agencia Espacial del Paraguay con la inscripción de Agencia Espacial del Paraguay "Una herramienta más para el desarrollo y defensa nacional", en acabado galvánico cobre. ESTUCHE: De cartón duro, forrado en cuerina color azul, con insignia de la institución, y en su interior forrado en tela de seda color azul. Obs: deberá ser de procedencia nacional.	Unidad	EVENTO	38.000
TOTAL					**256.000**

El monto total adjudicado a la Empresa **GRABOMIX** es:

- **Máximo Adjudicado es de Gs. 7.000.000** (Guaraníes siete millones).-
- **Mínimo Adjudicado es de Gs. 3.500.000** (Guaraníes tres millones quinientos mil).-

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L

LOTE 2					
Item	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**
1	90101603-001	Servicio de Buffet: Plato de entrada: Creps de espinaca con salsa parmesana, chorizito al vino y/o creps de pollo. Plato principal, lomo relleno, peceto con salsa vitel thone, festival de pastas y/o medallón de lomito al champiñón con papa a la crema gratinada con pancito. Postre: Copa de helado surtido, mouse de mburucuya, flam y/o torta helada (La convocante solicitara la cantidad de personas conforme a la necesidad) Incluye: Provision de mesas, sillas, vajilleria (cuchillos, tenedores, cucharas y vasos) y manteleria de acuerdo a la cantidad de personas.	Unidad	EVENTO	75.600
2	90101603-006	Provisión de bebidas varias descartable (gaseosa descartable) de 3 litros, con vasos de plásticos para servir.	Unidad	EVENTO	13.800
3	90101603-024	Provisión de agua mineral con y sin gas en botellas descartables de 500 cc	Unidad	EVENTO	4.680
4	90101603-003	Provisión de bocaditos salados, en bandeja de acero inoxidable de 100 unidades, de distintas variedades (milanesita, sandwichito, empanada de carne, jamón, pollo; croquetita, etc), con servilletas de papel absorbentes para servir	Unidad	EVENTO	162.000
5	90101603-028	Provisión de chipa: Chipitas por kilo, con servilletas de papel absorbentes para servir.	Unidad	EVENTO	60.000

6	9010160 3-004	Provisión de bocaditos dulces, en bandejas de acero inoxidables de 100 unidades, de distintas variedades (alfajorcitos, media lunas, pastafrolas, masitas varias), con servilletas de papel absorbentes para servir.	Unidad	EVENTO	120.000
7	9010160 3-022	Provisión de café negro, por litros, con vasos de plásticos para servir	Unidad	EVENTO	10.800
8	9010160 3-018	Provisión de cocido negro, por litros, con vasos de plástico para servir	Unidad	EVENTO	10.800
9	9010160 3-016	Provisión de hielo en cubo: en bolsa de 25 kg	Unidad	EVENTO	60.000
TOTAL					517.680

El monto total adjudicado a la Empresa **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L** es:

- **Máximo Adjudicado es de Gs. 24.584.997** (Guaraníes veinte y cuatro millones quinientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y siete).-
- **Mínimo Adjudicado es de Gs. 12.292.499** (Guaraníes doce millones doscientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y nueve).-

Total General Adjudicado : en la presente de la **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2019 " SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES"** con ID 357.802.- , asciende a Gs. **31.584.997 (guaraníes treinta y un millones quinientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y siete).-**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES" CON ID Nº 357.802".

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en la Sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día lunes 1 de abril del año dos mil diez y nueve, suscribiendo el presente Informe.

ANTONIA MICAELLA SANABRIA V.
S1º TEC – MIEMBRO C. EVALUACION

LUIS ALBERTO DUARTE GIMÉNEZ
SOM INT – MIEMBRO C. EVALUACION

CP. FABIOLA Á. ROA AGUILERA
PDTE C. EVALUACION

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Item	Código Catálogo	Descripción	LOTE N° 1		
			GRABOMIX		
			Unidad de medida	Presentación	Precio Unitario
1	49101704-001	Placa de reconocimiento y gratitud: BASE de madera de cedro, con aproximadamente 2 cm de altura, 30 cm de largo y 20 cm de ancho, en la parte inferior un contorno en forma circular. Según muestra. INSIGNIA de la Agencia Espacial del Paraguay, pegada a la base, de 1/2 cm de altura. ESTUCHE: De madera, forrado en su interior y exterior con pana de color azul. PLACA: de metal, con inscripción a elegir. Obs: deberá ser de procedencia nacional.	Unidad	EVENTO	180.000
2	49101602-993	Llavero sourvenir, de 4 cm de diámetro. Forma circular, Microfundidos en zamak, en alto y bajo relieve, con forma del logo de la Agencia Espacial del Paraguay e inscripción de Agencia Espacial del Paraguay en su anverso, y en su reverso logo de la Agencia Espacial del Paraguay con la inscripción de Agencia Espacial del Paraguay "Una herramienta más para el desarrollo y defensa nacional", en acabado galvánico cobre. ESTUCHE: De cartón duro, forrado en cuerina color azul, con insignia de la institución, y en su interior forrado en tela de seda color azul. Obs: deberá ser de procedencia nacional.	Unidad	EVENTO	38.000
3	49101602-983	Moneda sourvenir, de 6 cm de diámetro. Forma circular, Microfundidos en zamak, en alto y bajo relieve, con forma del logo de la Agencia Espacial del Paraguay e inscripción de Agencia Espacial del Paraguay en su anverso, y en su reverso logo de la Agencia Espacial del Paraguay con la inscripción de Agencia Espacial del Paraguay "Una herramienta más para el desarrollo y defensa nacional", en acabado galvánico cobre. ESTUCHE: De cartón duro, forrado en cuerina color azul, con insignia de la institución, y en su interior forrado en tela de seda color azul. Obs: deberá ser de procedencia nacional.	Unidad	EVENTO	38.000
TOTAL					256.000

ANTONIA MICAELLA SANABRIA VALLEJOS
MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

C.P FABIOLA ALEXANDRA ROA
PRESIDENTA - MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LUIS ALBERTO DUARTE GIMÉNEZ
SOM INT - MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CUADRO DE ADJUDICACIÓN

			LOTE N° 2		
			ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L		
Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Precio Unitario
1	90101603-001	Servicio de Buffet: Plato de entrada: Creps de espinaca con salsa parmesana, chorizito al vino y/o creps de pollo. Plato principal, lomo relleno, peceto con salsa vitel thone, festival de pastas y/o medallón de lomito al champiñón con papa a la crema gratinada con pancito. Postre: Copa de helado surtido, mouse de mburucuya, flam y/o torta helada (La convocante solicitara la cantidad de personas conforme a la necesidad) Incluye: Provision de mesas, sillas, vajilleria (cuchillos, tenedores, cucharas y vasos) y manteleria de acuerdo a la cantidad de personas.	Unidad	EVENTO	75.600
2	90101603-006	Provisión de bebidas varias descartable (gaseosa descartable) de 3 litros, con vasos de plásticos para servir.	Unidad	EVENTO	13.800
3	90101603-024	Provisión de agua mineral con y sin gas en botellas descartables de 500 cc	Unidad	EVENTO	4.680
4	90101603-003	Provisión de bocaditos salados, en bandeja de acero inoxidable de 100 unidades, de distintas variedades (milanesita, sandwichito, empanada de carne, jamón, pollo, croquetita, etc), con servilletas de papel absorbentes para servir	Unidad	EVENTO	162.000
5	90101603-028	Provisión de chipa: Chipitas por kilo, con servilletas de papel absorbentes para servir.	Unidad	EVENTO	60.000
6	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces, en bandejas de acero inoxidables de 100 unidades, de distintas variedades (alfajorcitos, media lunas, pastafrolas, masitas varias), con servilletas de papel absorbentes para servir.	Unidad	EVENTO	120.000
7	90101603-022	Provisión de café negro, por litros, con vasos de plásticos para servir	Unidad	EVENTO	10.800
8	90101603-018	Provisión de cocido negro, por litros, con vasos de plástico para servir	Unidad	EVENTO	10.800
9	90101603-016	Provisión de hielo en cubo: en bolsa de 25 kg	Unidad	EVENTO	60.000
		TOTAL			**517.680**

ANTONIA MICAELLA SANABRIA VALLEJOS
MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LUIS ALBERTO DUARTE GIMÉNEZ
SOM INT - MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

C.P FABIOLA ALEXANDRA ROA
PRESIDENTA - MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACIÓN